

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor del Ejército

ESTADO MAYOR

Anuncio de vacantes

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes existentes que a continuación se relacionan, para ser cubiertas por jefes del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor.

De elección

Coronel jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente coronel jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar y Comandancia de Tropas de Menorca.

Teniente coronel jefe de Estado Mayor de la División 41.

De provisión normal

Una de teniente coronel en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Una de teniente coronel en el Estado Mayor de la División 72.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Destinos

Para cubrir vacante existente en el Estado Mayor del Ejército, se destina al mismo, por elección, conforme a lo prevenido en la orden de 24 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 217),

al coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Emilio Torreante Vázquez.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

He designado jefe de Estado Mayor de la División 91, al teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Fernando Córdoba Samaniego, jefe del Estado Mayor de la 101 División.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don José Enrique Varela Iglesias, a las órdenes directas del Ministerio del Ejército, al comandante de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Juan Domínguez Catalán, que venía desempeñando el mismo cometido en el anterior cargo del referido General.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIAS DE INFANTERIA

Concursos

Desiertos los concursos anunciados por órdenes circulares de 19 de julio

y 23 de agosto últimos (DD. OO. números 161 y 178), para cubrir las siguientes vacantes de profesorado en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Guadalajara, se anuncia un segundo concurso en armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero y párrafo primero del artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148).

Dos de capitán de Infantería, profesores de Educación Física.

Una de capitán de Infantería, profesor del cuarto grupo.

Una de capitán de Infantería, profesor del quinto grupo.

Los plazos de admisión de instancias y las condiciones que han de reunir los concursantes son los que determinan las órdenes circulares de 19 de julio y 23 de agosto últimos (DD. OO. números 161 y 178).

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Bajas

Causa baja provisional en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Zaragoza, volviendo a su Cuerpo de procedencia, que es el Regimiento de Infantería núm. 30, el Caballero Oficial Cadete, teniente provisional del Arma D. Eladio Rodríguez Gallago.

Madrid, 15 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Causan baja a petición propia, en las listas de admitidos en la tercera convocatoria de las Academias Militares de Transformación que se indican, los oficiales provisionales que a conti-

nuación se relacionan, los cuales continuarán prestando servicio en sus Cuerpos hasta tanto se resuelva sobre su situación militar definitiva.

Academia de Transformación de Infantería de Zaragoza

Teniente provisional de Infantería don Santiago Pazos Sobradelo, en las Fuerzas de Policía Armada.

Academia de Transformación de Infantería de Guadalajara

Teniente provisional de Infantería don Nicolás Muñoz Blanco, en las Fuerzas de Policía Armada.
Madrid, 15 de septiembre de 1942.

ASENSIO

ACADEMIA DE INGENIEROS

Concursos

Desierto el concurso anunciado por orden circular de 11 de junio último (D. O. núm. 130) para cubrir vacantes de profesorado en la Academia Militar de Transformación de Ingenieros, se anuncia un segundo concurso en armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero y párrafo primero del artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) para cubrir las siguientes vacantes:

Una de capitán de Ingenieros, profesor del primer grupo.

Una de capitán de Ingenieros, profesor del tercer grupo.

Los plazos de admisión de instancias y las condiciones que han de reunir los concursantes son los que determina la orden circular de 11 de junio último (D. O. núm. 130).

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

ACADEMIAS

Bajas

Causan baja a petición propia, en las listas de admitidos en la tercera convocatoria de las Academias Militares de Transformación que se indican, los oficiales provisionales que a continuación se relacionan, los cuales continuarán prestando servicio en sus Cuerpos hasta tanto se resuelva sobre su situación militar definitiva.

Academia de Transformación de Infantería de Zaragoza

Teniente provisional de Infantería don José López Mendoza, con destino en el Regimiento de Infantería de línea núm. 5, en Granada.

Alférez provisional de Infantería don Augusto Laso Rodríguez, con destino en el batallón disciplinario de Trabajadores núm. 29, en Tetuán.

Academia de Transformación de Artillería

Alférez provisional de Infantería don Eugenio Gilés Falero, con destino en el Regimiento de Artillería número 71, en Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1942, el coronel de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Diego Figueroa Manrara, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 50, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

En virtud de lo preceptuado en la disposición transitoria de la ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 158), queda sin efecto la orden de 30 de marzo de 1939 (B. O. núm. 92), y se dispone la vuelta a la situación de retirado extraordinario del teniente de Infantería D. Bartolomé Álvarez Trashorras.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Ayudantes

Confirmando en el cargo de ayudante de campo a mis inmediatas órdenes al teniente coronel de Infantería D. Julio Rodríguez Gómez y al comandante de la propia Arma D. Lorenzo Ramírez Fluitas, que lo venían desempeñando en mi anterior destino.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Se nombra ayudante de Campo del General de Brigada D. José Puentes Ruiz, jefe de la Infantería de la División núm. 12, al comandante de dicha Arma D. Alfonso Ten Turón, quedando rectificadas la orden de 26 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 193) por la que se destinaba a dicho jefe al batallón independiente núm. 32.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Miguel Rodrigo Martínez, jefe de la Infantería de la División núm. 31, al comandante de la propia Arma D. Tomás Formentín Sabater, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 10.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Se nombra jefe, a las órdenes del coronel de Infantería D. Jacobo Roldán Fernández, jefe de la Infantería de la División núm. 102, al comandante de la propia Arma D. Matías Piza Adrover, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 59.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Bajas

Por haber pasado a formar parte del Arma de Tropas de Aviación, según la ley de 24 de julio de 1942 (D. O. núm. 211), causan baja en el Arma de Infantería, a partir de la revista de agosto, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. José Jiménez Cantón. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. Manuel Angulo Alba. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. José María Cabeza Fernández de Castro. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. Pedro Fernández García. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Miguel Salom Cerdá. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Comandante D. Tomás Herrero Marzo. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Daniel Lindo Ramírez. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. Carlos Pascual del Pozo y de Zuzuarregui. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Antonio Lerdo de Tejada Mora. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. Emilio Figueroa Permuy. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Carlos Gómez Cobián. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. Cándido Mena Trigueros. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Juan Hernández Sánchez. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. Luis Castaños de Mena. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Pedro Nicolau Pons. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. Francisco Ausín Robles. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Arturo Oquendo Fernández. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. José Palomino Fournier. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Eduardo de Tapia Sánchez. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. Vicente Núñez Robles. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Francisco Vanrell Campos. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. José Torange Jiménez. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Luis Morente Lacomba. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Capitán D. José Caramazana Sáez. Otro, D. José Truyols Rodríguez-Roda.

Otro, D. Segundo Casas Bartolomé.

Otro, D. Fernando Torres Blanco.

Otro, D. Tomás Moro Villoria.

Otro, D. Pedro García Rielves.

Otro, D. Emilio Santamaría Martín.

Otro, D. José Lechuga González.

Otro, D. Santos Sigmaringa Morano.

Otro, D. Zacarías Terrados Albarracín.

Capitán (escala complementaria) don Constantino Méndez Reverdito.

Capitán D. Raimundo Reyes Izquierdo.

Teniente (capitán provisional) don

Lope Allas Herranz.

Otro, D. Isidoro Herrero Rengel.

Teniente D. León Cid Fernández.

Otro, D. Gregorio Sanz Sanz.

Otro, D. Antonio de María González.

Otro, D. Rubén Hernández López.

Otro, D. Antonio Ballesteros Nistal.

Otro, D. José Moreno Pérez.

Teniente (capitán provisional) don

Desiderio Serna Pérez.

Teniente D. Isafas Calonge Celorio.

Otro, D. Francisco Llinás Oliver.

Otro, D. Sebastián López Cardo.

Otro, D. Agustín Cáceres Nicolás.

Otro, D. Manuel Domínguez Rodríguez.

Otro, D. Ángel Sánchez Mendiola.

Otro, D. Adolfo Varillas González.

Otro, D. Donato Asín Ulibarre.

Otro, D. Juan Cánoves Campomar.

Otro, D. José Baite Campa.

Otro, D. Hilario Marcos Ríos.

Otro, D. José Castellanos Santacruz.

Otro, D. Luis Fernández Díaz.

Otro, D. Sergio Rupérez Escudero.

Otro, D. Tomás de León Huete.

Otro, D. Tomás Blázquez Vega.

Otro, D. Carlos Pérez Rey.

Otro, D. Ángel Arévalo Balsera.

Otro, D. Eduardo Rico García.

Otro, D. Juan Ortiz Gallego.

Otro, D. Sebastián Pereda Gómez.

Otro, D. Manuel Losada Jacob.

Otro, D. Alfonso Wolgeschafen

Gómez.

Otro, D. Jesús Cáceres Robledo.

Otro, D. Néstor Ferrer Company.

Otro, D. Lorenzo Malión García.

Otro, D. Bautista Vidal Sancho.

Otro, D. Manuel Martín García.

Otro, D. Pedro García Pizarro.

Otro, D. Bonifacio López Blanco.

Otro, D. Felipe García Granados.

Otro, D. Domingo Moreno García.

Otro, D. Juan Rubio Franco.

Otro, D. José Mariño García.

Otro, D. Manuel Barralho Naverro.

Otro, D. Sabas Avila Díaz.

Otro, D. Rufino Hernández González.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de división D. Rafael García-Vallejo y Marcen, jefe del X Cuerpo de Ejército, quedando en situación de disponible forzoso en Marruecos, el comandante de Infantería D. Joaquín Vara de Rey Sanz.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Pasan a la situación de disponible forzoso, en las Regiones Militares que se indican, los oficiales de Infantería relacionados a continuación, ingresados en la escala complementaria por orden de 12 de septiembre de 1942 (D. O. número 207):

Teniente D. Herminio Roncero Cano, procedente del Regimiento de Infantería núm. 1, en la primera Región.

Otro, D. Segundo Cruz Romero, procedente del Regimiento de Infantería núm. 18, en la quinta Región.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Pasan a la situación de disponible forzoso, en los puntos que se indican, los alféreces de Infantería relacionados a continuación, ascendidos a dicho empleo por orden de 27 de agosto de 1942 (D. O. núm. 194), surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de comisario del presente mes:

D. Santos Manso Escolar, en Marruecos.

D. Miguel Fernández López, en Marruecos.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Escala complementaria

Se concede el pase a la escala complementaria, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 12 de mayo de 1938 (B. O. núm. 571), y posterior decreto de 22 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1), a los capitanes de Infantería D. Benito Rodríguez Reigada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46, y D. Gerardo Heras González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Carolina Villar Lacal, por el capitán de Infantería D. Carlos Garriga Gil, con destino en la Mejasnia marroquí y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María del Pilar Esteban Cerdán, por el teniente de Infantería D. Antonio Alemany Marine, con destino en el Grupo de Regulares de Infantería núm. 7, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Celsa Rebaldería Lagarón, por el teniente de Infantería D. Luis Grandio Seijas, con destino en el Regimiento de Infantería mixto de Máquinas de Acompañamiento número 88, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de

11 de octubre de igual año (DIARIO OFICIAL núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María Benimelis Moragues, por el teniente provisional de Infantería don José María Balaguer Amorós, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 26, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Pilar Sebastián Maroneta, por el teniente provisional de Infantería, Caballero Mutilado, D. Verísimo Marta Franco disponible forzoso en la quinta Región Militar, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Inés Casaso Alonso, por el alférez provisional de Infantería D. Leoncildo Morchón Meléndez, con destino en el Regimiento mixto de Infantería núm. 84, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Francisca Ruiz García, por el alférez provisional de Infantería D. Antonio Navajas Vallejo, con destino en el Regimiento de Infantería mixto de Máquinas de Acompañamiento número 86, y cumplidas las condiciones

que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones dispuestas por decreto de 8 de mayo de 1939 (D. O. núm. 130), se promueve al empleo de capitán al teniente de la escala activa del Arma de Infantería, Caballero Mutilado Permanentemente por la Patria, D. Marcos Jiménez Cabello, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que como tal Caballero Mutilado percibe en la actualidad.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Destinos

Se confirman en los destinos que se indican a los oficiales de Infantería relacionados a continuación, ascendidos a su actual empleo por orden de 16 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 209):

Teniente D. Manuel Llera Arasco, en el del Regimiento de Infantería núm. 40.

Teniente de complemento D. José Pérez Linares, en el del Regimiento de Infantería núm. 31.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

CABALLERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de Campo del Teniente General D. José Enrique Varela Iglesias, a las órdenes directas del Ministro del Ejército, al teniente coronel de Caballería D. Ricardo Uhaón Ceballos, que venía desempeñando el mismo cometido en el anterior cargo del referido General.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) se anuncia una vacante de

capitán del Arma de Caballería, que existe en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio y que ha de cubrirse por concurso, debiendo elevar sus instancias, los que aspiren a ocuparla, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la primera Región Militar, con residencia en esta capital, a partir del día 5 del corriente mes en las condiciones que determina el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), por hallarse comprendido en las instrucciones de la real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), el picador militar D. Demetrio Muñoz de la Torre, con destino en la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo y Jefe del Estado.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Antigüedad

Comprobado que el brigada D. Francisco Vélez Valencia reúne las condiciones que determina el artículo séptimo de las normas complementarias de 16 de enero de 1941, se le asigna en el empleo de sargento la antigüedad de 18 de agosto de 1936 y en el de brigada la de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Máximo Riol Escobar y D. Emilio Marín Rodríguez, quedando rectificadas en este sentido la orden de 5 de mayo de 1942 (D. O. número 102).

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

ARTILLERIA

Vacantes de destino

En armonía con lo dispuesto en el

párrafo segundo del artículo segundo de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierta por el turno de libre elección, entre tenientes coroneles de Artillería, la vacante de Jefe de la Plana Mayor de la Reserva General de dicha Arma.

Las papeletas reglamentarias se remitirán por los interesados a este Mi-

nisterio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, con excepción de cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Escala complementaria

Se concede el pase a la escala complementaria, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 12 de mayo de 1938 (B. O. número 571) y posterior decreto de 22 de septiembre de 1939 (D. O. número 1), al capitán provisional de la escala activa del Arma de Artillería D. Francisco Fernández Alpieste, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 144, quedando en situación de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la cuarta Región, con residencia en Orrius (Barcelona), el maestro guarnicionero de la tercera Sección del C. A. S. E. don Francisco Míñuez Casas, cesando en la de reemplazo por enfermo que se encontraba por orden de 25 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 273).

Madrid, 17 de septiembre de 1942

ASENSIO

Pasa a la situación de disponible forzoso en la séptima Región, con residencia en Valladolid, el maestro ajustador de la segunda Sección del C. A. S. E. don Vicente Catalina García, cesando en la de reemplazo por enfermo que se encontraba por orden de 26 de octubre de 1940 (D. O. núm. 245).

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

INGENIEROS

Ascensos

Por serle de aplicación lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 12 de julio de 1940 y orden complementaria de 9 de agosto del mismo año (D.D. O.O. núms. 158 y 170), se rectifica la antigüedad en su actual empleo, asignándole la de 5 de julio de 1935 y se le confiere el empleo inmediato su-

perior, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, al teniente de la escala complementaria (capitán honorífico) del Arma de Ingenieros D. José Díaz Pacios, colocándose en su escala a continuación de D. Alfonso Capote Codosero, continuando en su actual destino de plantilla en el batallón disciplinario de Soldados Trabajadores número 17.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 24 de julio de 1938, al brigada de complemento de Ingenieros don Arnaldo Garau García, del Grupo de Automovilismo de Baleares, quedando a disposición del Capitán General de Baleares.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Destinos

Pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que se indican los oficiales procedentes de la Academia de Transformación que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Al Regimiento mixto de Ingenieros del II Cuerpo de Ejército

Teniente D. Manuel Serrano Calvo.

Al Regimiento mixto de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército

Teniente D. Manuel Gómez Herrera.

Al Regimiento de Fortificación núm. 2

Teniente D. Mariano Mañeru Laclaustra.

Otro, D. José Luis Mañeru Laclaustra.

Al batallón de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército

Capitán de complemento (teniente efectivo) D. Braulio Echegaray Alonso.
Teniente D. Angel Arbex Bergés.

Al batallón de Transmisiones del V Cuerpo de Ejército

Teniente D. Dimas Luis Delgado Diarte.

Otro, D. José Escudero Comin.

DESTINADOS FORZOSOS

Al Regimiento mixto de Ingenieros del II Cuerpo de Ejército

Capitán de complemento (teniente efectivo) D. Benjamín Alcalde Molinero.

Teniente D. Carlos Arranz Ayuso.

Al Regimiento mixto de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército

Teniente D. Segismundo Díaz García.

Al Regimiento mixto de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército

Teniente D. Juan de Dios Suazo González.

Otro, D. Julián Genicio Tejero.

Otro, D. Manuel Fidalgo Arias.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto en la base cuarta de la orden de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 109), pasa destinado a la Escuela Superior del Ejército para la Unidad de Tropa el brigada de Ingenieros D. José Pérez Quintana.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Pensiones

Se modifica la pensión señalada por orden de 29 de mayo de 1940 (D. O. núm. 122), según anterior propuesta de la Dirección General de Mutilados, al Caballero Mutilado Potencial, alférez, D. Julián Bermejo Santolalla, en el sentido de ser la pensión anual de 7.500 pesetas en lugar de la que figuraba en dicha disposición, debiendo surtir efectos la rectificación a partir de la indicada orden, previa deducción de las cantidades percibidas en su antigua pensión.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Se modifica la pensión señalada por orden de 29 de marzo de 1940 (D. O. núm. 71), según anterior propuesta de la Dirección General de Mutilados, al Caballero Mutilado Permanente D. José Gracia Tremil,

en el sentido de ser cabo y con la pensión de 5.400 pesetas en lugar de la que figuraba en dicha disposición, debiendo surtir efectos la rectificación a partir de la indicada orden de ingreso, previa deducción de las cantidades percibidas en su antigua pensión como soldado.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

CUERPO JURIDICO MILITAR

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la cuarta Región Militar el auditor de División del Cuerpo Jurídico Militar D. Angel Bernal Algora, por cesar en la de reemplazo por enfermo en la que se encontraba según orden de 6 de abril último (D. O. núm. 32).

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Bajas

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 23 de octubre de 1940 (D. O. núm. 239), causan baja en el Cuerpo Jurídico Militar y pasan a la situación militar que les corresponda, los oficiales honoríficos del mismo que a continuación se citan:

Oficiales primeros

D. Enrique de Iturriaga y Aravaca.

Oficiales segundos

D. Manuel Alvarez Martínez.

D. Francisco J. Coll Rodríguez.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María del Pilar Estremera Matute, por el oficial segundo honorífico del Cuerpo Jurídico Militar D. José María Hernández Rosell, con destino en la Auditoría de Guerra de la quinta Región Militar, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 20 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Josefa Lapeira Bermúdez, por el oficial segundo honorífico del Cuerpo Jurídico Militar D. Ricardo Bautista de la Torre, con destino en la Fiscalía Jurídico Militar de Granada, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

INTENDENCIA

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en que se encontraba por orden circular de 11 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 207), el teniente coronel de Intendencia D. Ramiro García de Guadana y Ramírez, quedando en la situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Bajas

Condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército el capitán de Intendencia D. César de la Peña Marazuela, que se hallaba en situación de procesado en la primera Región Militar.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

INTERVENCION

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Manuela López Hernández, por el teniente interventor D. Pedro Bureos Castañeda, con destino en la Intervención Militar de la cuarta Región, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María de la Purificación Prados Jiménez, por el teniente interventor don José Castilla Pérez, con destino en las oficinas de Intervención Militar de la segunda Región, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 2 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar correspondientes a los turnos de elección y provisión normal que a continuación se relacionan.

Las notificaciones serán admitidas en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Vacante a cubrir por el turno de elección

Una de teniente coronel médico para director del Hospital Militar de Málaga.

Vacante a cubrir por el turno de provisión normal

Una de comandante médico para la asistencia de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Destinos

Queda sin efecto el destino a la Academia Militar de Transformación de Infantería de Zaragoza del capitán médico D. José Ibañez Torrèlla, perteneciente al Grupo de Sanidad núm. 3, nombrando para sustituirle en dicha Academia al de igual empleo y Cuerpo D. Enrique Armisen Montserrat de la compañía mixta de Sanidad Militar de Menorca (Mahón), el que se incorporará a la misma con urgencia.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María del Pilar Tejedor Gascón, por el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Gimeno Navarro, con destino en el Grupo de Sanidad Militar del quinto Cuerpo de Ejército, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

OFICINAS MILITARES**Destinos**

Para cubrir la vacante de archivero tercero existente en la Dirección General de la Guardia Civil, anunciada por orden de 1 de julio último (D. O. núm. 148), se designa a D. Emilio Guianca Aucarazpe, destinado actualmente en la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

COMPANIAS DE MAR**Ascensos**

A propuesta del General Jefe del Ejército de Marruecos, y por existir vacante, se concede el ascenso a patrón primero de la Compañía de Mar de Ceuta, con antigüedad de 6 de agosto de 1942, al patrón segundo de dicha Unidad D. José Gallego Rivero, continuando en el mismo destino.

Madrid, 19 de septiembre de 1942.

ASENSIO

C. A. S. E.**Destinos**

Para cubrir vacante de auxiliar administrativo correspondiente al turno de provisión normal, de las anunciadas por orden de 7 de agosto de 1942 D. O. número 177) se destina a la Academia de Transformación de Infantería de Guadalajara en concepto de forzoso, al de dicho empleo D. Rafael Martín Rodríguez, en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Para cubrir vacantes de auxiliares administrativos existentes en la Delegación de Asuntos Indígenas de Marruecos, anunciadas por orden de 29 de julio de 1942 (D. O. núm. 171), y a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, se destina en comisión a la misma, con arreglo al artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), a los de dicho empleo que a continuación se relacionan, con efectos administrativos de 1 de octubre próximo:

Auxiliar administrativo D. Ricardo Martínez Fernández, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Otro, D. Conrado García Castillo, de la Auditoría de Guerra del Ejército de Marruecos.

Otro, D. Antonio López López, de la Sección de Justicia del Ejército de Marruecos.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

VARIAS ARMAS**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por orden de 30 de abril próximo pasado (D. O. núm. 100), he designado para cubrir las vacantes de brigadas y sargentos, existentes en los diversos Grupos del Servicio de Automovilismo, a los que a continuación se relacionan:

Grupo de Automóviles del II Cuerpo de Ejército

Sargento provisional de Infantería D. Antonio Camacho Serrano, agregado al Grupo de Automóviles del II Cuerpo de Ejército.

Sargento de Ingenieros D. Amador Serna Gómez, del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio García García, del batallón de Automóviles de Marruecos.

Grupo de Automóviles del III Cuerpo de Ejército

Sargento provisional de Infantería D. Salustiano López Ortiz, agregado al Grupo de Automóviles del III Cuerpo de Ejército.

Sargento provisional de Ingenieros D. Diego Arenas Jurado, agregado al Grupo de Automóviles del III Cuerpo de Ejército.

Grupo de Automóviles del IV Cuerpo de Ejército

Sargento provisional de Infantería D. Fermín Rodríguez Treviño, agregado al Grupo de Automóviles del IV Cuerpo de Ejército.

Sargento provisional de Ingenieros

D. Antonio Franco Rivero, del Regimiento de Fortificación núm. 3.

Otro, D. Eudadio González Serrano, del Regimiento de Ingenieros núm. 9.

Grupo de Automóviles del V Cuerpo de Ejército

Sargento de Caballería D. Antonio Serralde Butler, del Regimiento mixto número 12.

Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército

Brigada de Caballería D. Juan de la Cruz Pablos Gómez, del Regimiento mixto núm. 14.

Grupo de Automóviles del IX Cuerpo de Ejército

Brigada de Caballería D. Domingo Moreno García, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 1.

Batallón de Automóviles de Marruecos

Sargento provisional de Intendencia D. Antonio Gómez Martín, del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 9.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Dirección General de la Guardia Civil**Concursos**

Desierto en parte el concurso anunciado por orden de 17 de agosto último (D. O. núm. 184), y existiendo una vacante de capitán en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil (procedente de rurales), los que aspiren a ocuparla lo solicitarán del Director General de dicho Cuerpo en el plazo de diez días los residentes en la Península y de quince los destinados en Africa, Baleares y Canarias, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, cuyas peticiones documentadas con servicios de campaña, recompensas de guerra, méritos apropiados e informe reservado serán cursadas por los jefes de los Tercios al citado Centro.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

ASENSIO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la Plaza de Bilbao, el capitán de la Guardia Civil D. Manuel Boívar Ruiz, quedando afecto al 19 Tercio rural.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.

ASENSIO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

El día 30 del presente mes de septiembre, a las diez horas, y en la sala de Juntas de este Establecimiento (calle del Pacífico, núm. 36, Madrid), se celebrará la segunda subasta de los efectos de vestuario que no fueron adquiridos en la celebrada anteriormente y cuyo detalle es el siguiente:

200.000 pares de borceguies.
1.000.000 de toallas.
50.000 cepillos para el calzado.
20.000 cepillos para dientes.

Para esta nueva subasta quedan en vigor los pliegos de condiciones técnicas y legales publicados en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 203 de 22 de junio del corriente año y *DIARIO OFICIAL* del Ministerio del Ejército número 161 del día 21 de dicho mes, estando también expuestos en la Jefatura del Detall, durante las horas laborables.

Las muestras serán recibidas en este Centro hasta las trece horas del día 26 del presente mes.

El importe de estos anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1942.

P. 1—1.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 44.

Necesitando adquirir este Cuerpo veinte banderines de gala, se sacan a concurso para que los constructores que lo deseen presenten proposiciones, en pliego cerrado, dirigidos al comandante mayor del mismo, en un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el *DIARIO OFICIAL*.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las facturas quedarán sujetas al descuento de 1,30 por 100 por pagos al Estado.

En las ofertas se hará constar plazo de entrega en el almacén del Cuerpo, entendiéndose libres de todo gas o.

Toledo, 12 de septiembre de 1942.

P. 3—1.

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Existiendo una vacante de mecanógrafa en la Administración de este Hospital Militar, con el jornal de 7,50 pesetas, por el presente anuncio se pone en conocimiento que dicha vacante se proveerá mediante

concurso-examen, y con arreglo a la ley de 25 de agosto de 1936 (B. O. núm. 244) y demás disposiciones vigentes.

A las instancias, de puño y letra de las interesadas y dirigidas al jefe administrativo de dicho Centro, calle de José Zorrilla, núm. 40, deberán acompañar certificado de antecedentes, ídem de adhesión al Movimiento Nacional, éste expedido por la Guardia Civil y la Sección de Investigación de Falange; ídem médico de poseer aptitud para el servicio y méritos militares.

El plazo de la presentación de instancias expira el día 10 de octubre próximo a las doce horas, reuniéndose acto seguido la Junta para proceder al examen oportuno.

Segovia, 10 de septiembre de 1942.

P. 1—1.

DEPOSITO DE INTENDENCIA BILBAO

Artículos que necesita adquirir este Depósito para las atenciones de las fuerzas de la guarnición:

200.000 kilos de leña.
40.000 kilos de carbón mineral.
Bilbao, 14 de septiembre de 1942.

P. 1—1.

ANUNCIOS

DISPONIBLE

“MASAVA”, S. L.

ALMACÉN DE PAPEL - MANIPULADOS Y OBJETOS DE ESCRITORIO - ESPECIALIDAD EN TRABAJOS LITOGRAFICOS Y TIPOGRAFICOS

Alcalá, 39 -- MADRID

TELEFONOS: 28087 y 24806

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.
BANDERAS, ESTANDARTES y demás Galas para Regimientos. Especialidad en FAJAS, BASTONES DE MANDO, SABLES & en calidades superiores, propios para regalos. CONDECORACIONES y demás Efectos Militares Navales y Civiles. (Fundada en 1850).

MADRID: BARRIOS 15 - TEL. 13.476
BARCELONA: P. RAMBLA CENTRO 37 - TEL. 17676